Buenos Aires, 27 de agosto de 2026.-

RESOLUCIÓN 444/2026

Artículo 1º.- La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires conmemora el 70º aniversario de la Cámara Argentina de la Máquina Herramienta y Tecnologías para la Producción (CARMAHE), fundada el 16 de enero de 1956, en reconocimiento a su trayectoria institucional y a su aporte al desarrollo productivo, tecnológico e industrial de la República Argentina.

Art. 2°.- Se dispone la entrega de una bandeja protocolar a la máxima autoridad de la Cámara Argentina de la Máquina Herramienta y Tecnologías para la Producción, con el siguiente texto:

"LEGISLATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
EN CONMEMORACIÓN DEL 70° ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE LA
CÁMARA ARGENTINA DE LA MÁQUINA HERRAMIENTA
Y TECNOLOGÍAS PARA LA PRODUCCIÓN."
(1956-2026)

Art. 3º.- Comuníquese, etc.

CLARA MUZZIO
PABLO JAVIER SCHILLAGI

ES COPIA

©